

Federació Catalana d'Ensenyament Lliure

La llibertat d'ensenyament i el progrés pedagògic

No es sols per ço que atany al greuge jurídic que representa, que hem d'ésser contraris a tot monopoli d'ensenyament, ni tampoc mirant els cabals que l'ensenyament lliure estava a l'Estat, ni per la merma d'ingresos per contribucions i arbitris que ipso facto produiria la supressió de l'ensenyament privat; és també per un altre ordre de coses no menys important que els esmentats que hem d'ésser contraris a tot monopoli, es el punt de vista pedagògic, és per amor a la professió docent que tots hauriem de blasmar els mestres els primers, l'establiment d'una escola única.

No es necessita una gran argumentació per demostrar palesament que aquest monopoli d'ensenyament, representaria sinó un retrocés, el posar una barrera infranquejable on totes les innovacions, totes les metodologies, tots els avanços de la pedagogia, tots els neguits i l'esperit d'investigació i de millorament que tot mestre deu sentir, naufragarien en l'espera d'una resolució ministerial, de les conclusions d'una ponència o dels treballs d'una comissió i no podem pas fer-nos il·lusions: un canvi de sistema o d'orientacions al ésser aplicat a totes les escoles representa unes despeses considerables i un trasbals tan gran per esferir al ministre més gosarós.

Com si encara no fós prou, hi ha un argument que per si sol seria suficient, no perquè l'estat permetés l'ensenyament a tothom que presentés garanties suficients de capacitat per exercir sinó fins i tot per eximir-los de qualsevol impost i també de subvencionar-los i es un fet quenopotpas ésser contravertit el que la majoria dels pedagògs, i no anem pas a buscar els antics que les Normals no existien, anomenent-me de moderns, i tan sols dos, quals sistemes d'ensenyament a casa nostra són tinguts com els darrers models de la Pedagogia. — La Dra. Montessori i el Dtr. Decroly, mort fa uns mesos, metges els dos, per amor als infants, la primera des d'Itàlia i el segon des de Bèlgica, han creat dos sistemes pedagògics molt diferents, però que tenen de comú la iniciació dels dos pedagògs; els dos entraren en la Pedagogia per la porta més estreta, per lamés difícil i plena d'escalls; els dos començaren a exercir el seuapostolat entre els infants més difícils i miseriosos: els anormals.

No es prou allionador aquest exemple? No en caldria pas d'altre per a que l'Estat en lloc de ofegar amb el seu estatisme absorbent i antidemocràtic la iniciativa privada la tutelés i la protegís en tot ço que pogués, car si els monopolis en l'ordre material són l'enveliment del producte; en l'ordre intel·lectual i espiritual representen la coacció més estulta.

Tothm sap prou bé per dolorosa experiència que tot producte que es posa en unes mans úniques, el seu cost puja automàticament al mateix temps que la qualitat desmereix i si això passa en coses ponderables, on el control pot ésser més segur, cal figurar-se que passaria en qüestions imponderables com són les de l'ensenyament en que els esforços d'un mestre de pàrvuls moltes vegades és en les Facultats superiors que tenen la seva consagració.

Manquen escoles i manquen mestres, és veritat, la solució del conflicte no és pas el tancar-ne molt al contrari; l'Estat no té dret a tancar cap escola, mentres hi hagi un sol deixeble que hi assisteixi, altrament sembraria que l'Estat en un abús de força volgués desfer-se d'un competidor o que els nostres sectaris temessin que a casa nostra es repetís l'experiència de Bèlgica.

Que no temi l'Estat que si ell funda escoles amb major solvència que les degudes a la iniciativa privada serà ell qui educarà les generacions futures; i pensi que si veu cada dia més ufanós el camp de l'ensenyament lliure haurà estat per que ell, l'Estat, no haurà reixit en donar al poble, el que el poble fretura i que aquest poble en perfecte ús del seu dret imprescriptible i indeclinable haurà anat a buscar ahont ho podia trobar.

I per que açó sigui possible cal que, tots els que estimin i siguin col·laboradors de l'obra d'expansió de la cultura mitjançant l'ensenyament i no necessitin per triomfar res més que el propi esforç, cooperin i secundin les institucions, que com la "Federació Catalana de l'Ensenyament lliure", es proposen treballar en pro d'aquest progrés pedagògic en el nostre poble.

EMELIA CODORNIU DE GENDRAU, mestressa.

CATEDRAL

Avui, solemne Via-Crucis.

No hi falteu a retre homenatge a Crist Crucificat.

DE TOT ARREU

TAL FARAS

El lector de "El Correo" ha de recordar la ignominia de la facultat de Medicina de Sant Carlos de Madrid, Converteixen la Guàrdia Civil i la Guàrdia civil es defensa. Res de venjances i la furia revolucionària va alçar bandera d'aquella represió per a enderrocar l'ordre existent... Tal faràs tal trobaràs.

Ara aquí teniu el nostre incomparable Govern en mig del circ i de tots indrets llançant-li grapat de fang brut de sang. Es la tragèdia de Casas Viejas. I lo més admirable és que ningú té gosadia de dir que es tracta dels Guardies d'Assalt. Tots parlen de la força pública, tots callen avergonyits. Les campanyes vils i canallesques en contra de la Guàrdia Civil tots les sabem de memòria; les lloances dels nous guardies, també. Encara ressonen les paraules d'En Galarza i ara tots senten que això no hauria passat si en lloc dels guardies d'Assalt a Casas Viejas hagués actuat la Guàrdia Civil. Una venjansa més gran de nostres enemics, no podiem pas esperar-la.

ES INUTIL

"L'Opinió" esmersa tinta i paper per a provar que Catalunya no deu res a les ordres religioses en matèria d'ensenyament. És inútil. Fa ja un any que ha sigut clausurat l'Institut Químic de Sarrià: que ha fet la Generalitat per a suplir-la? Els seus estudiants troben obertes les portes de universitats franceses que revaliden els estudis fets a dit Institut, cosa no concedida al ensenyament d'Espanya. Quina Institució, pot presentar el laïcisme, semblant a n'aquesta? Vol fer creure que sols els homes de poc esperit portaven els seus fills als Col·legis dels religiosos. N'està ben segur? Amb una indignitat que arriba al cinisme, diu que les Ordres Religioses amb els mitjans econòmics que tenien podien fer una obra molt més gran. Pregunta quins mitjans tenien? Gairebé tots els col·legis foren construïts sobre hipoteques amortitzant el capital amb temps i encara ara, els col·legis incautats dels Jesuïtes, estan carregats d'hipoteques que pagarà l'estat o perdran els hipotecaris. Això són grans mitjans? L'Estat mai no ha perdonat les contribucions. Les Ordres Religioses estalviaven milions al any i en compensació pagaven tots els impostos. I encara tenen vergonya de parlar? Indignitat, vilessa, cinisme. Això és l'Esquerre.

C. de L.

PARTICULES

CAPITOMBES

Viure, espiritualment, sense fer capitombes, no és pas possible en aquest món.

Ni possible ni, tal vegada, tan desaventatjós.

Quan venten les campanes, és quan gaiament sonen i criden els fidels i s'emplena l'església.

MIQUEL MELENDRES, pvre.

Del enemigo el consejo...

Y si el sectarismo cuando quiere imponerse, pone sus ojos y su mano en la prensa católica para amordazarla, ¿a qué speran los católicos poner en ella los suyos para sostenerla?

Decreto de excomunió contra el Deán de Granada D. Luis López Dóriga

HA SIDO DICTADO POR LA SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

A LA VEZ, HO SIDO PRIVADO DEL BENEFICIO DE DEAN DE LA CATEDRAL

En el "Boletín Oficial Eclesiástico" de la archidiócesis de Granada, correspondiente al mes en curso, se publica un decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, por el que se excomulga y priva de Beneficio al que fué deán de esta iglesia Catedral, don Luis López-Dóriga y Meseguer. La traducción de dicho documento es la siguiente:

"Número de protocolo 682. — Desde el Palacio del Santo Oficio, día 27 de Enero de 1933. Excmo. reverendísimo Examinado de nuevo el caso del sacerdote don Luis López-Dóriga Meseguer, deán de esta iglesia Catedral de Granada y diputado a las Cortes Constituyentes de España. Los eminentísimos y reverendísimos Padres de esta Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, previa cuidadosa y madura discusión de la causa, en la feria cuarta, día 11 de enero corriente, dicron el siguiente decreto:

"El sacerdote Luis López Dóriga Meseguer, deán de la iglesia Catedral de Granada, sea declarado excomulgado, según el canon 2.314, con todos los efectos del Derecho, según lo prescrito en el canon 2.257, y privado del beneficio de que él, como deán, goza en el Cabildo Catedral de Granada, en virtud del canon 2.340, párrafo segundo. Dese cuenta del presente decreto, en forma canónica, al sacerdote Luis López-Dóriga Meseguer por el excelentísimo señor Vicario Capitular de Granada y divulguese luego con la inserción en el próximo número, del periódico oficial de aquella archidiócesis.

Por tanto, a tu excelencia reverendísima se confiere el encargo de mandar ejecutar el predicho decreto y después comunicar con qué disposiciones de ánimo lo recibió el arriba mencionado sacerdote, y enviar un ejemplar del periódico "Boletín Oficial Eclesiástico" en que el mismo decreto se insertare.

Testimoniándose los sentimientos de mi observancia, de tu excelencia reverendísima adictísimo, D. Cardenal Sbarretti, Obispo Sebienense y Mondolense, secretario. Al excelentísimo y reverendísimo señor don Lino Rodrigo Ruesca, Obispo titular de Tabora, Vicario Capitular de Granada."

EDICTO DEL VICARIO CAPITULAR

Para llevar a ejecución el anterior decreto, por el Obispo titular de Tabora y Vicario Capitular de Granada, S. V., excelentísimo señor don Lino Rodrigo Ruesca, se ha publicado en el "Boletín Oficial Eclesiástico" el siguiente decreto:

"Granada, 15 de febrero de 1933.

Acatamos y aceptamos reverentemente el decreto preinserto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio y, en cumplimiento de cuanto en el mismo se Nos ordena, venimos en declarar, y por el presente declaramos, al sacerdote de Nuestra jurisdicción, don Luis López-Dóriga y Meseguer, excomulgado con todos los efectos jurídicos que prescribe el canon 2.257 del Código de Derecho Canónico.

De igual modo y en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del canon 2.340 del expresado Código, declaramos al mismo sacerdote don Luis López-Dóriga y Meseguer, excomulgado con todos los efectos de esta Santa Iglesia Basílica Metropolitana de que gozaba.

En su consecuencia, el referido sacerdote don Luis López-Dóriga y Meseguer, deberá ser tenido por todos como tal excomulgado y depuesto del expresado Beneficio de deán de la Metropolitana de Granada.

Notifíquese tanto el decreto del Santo Oficio, como esta nuestra ejecutoria, al mencionado sacerdote don Luis López Dóriga y Meseguer, por conducto del Obispado de Madrid-Alcalá, donde aquél reside, en armonía con lo determinado en el canon 1.719.

Publiquese ambos decretos en el primer número del "Boletín Oficial Eclesiástico" de esta archidiócesis, uno de cuyos ejemplares se remitirá, según lo mandado, a la misma Sagrada Congregación.

Asimismo y en forma acostumbrada, se notificarán ambos decretos al excelentísimo Cabildo Catedral, a los efectos oportunos, quedando de todo ello testimoniado en nuestra Cancillería.

Lo decretó y firma el excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Lino Rodrigo y Ruesca, Obispo titular de Tabora, Vicario Capitular S. V. de este arzobispado, en Granada, fecha ut supra.

LINO, Obispo de Tabora, Vicario Capitular S. V.

Por mandato de su excelencia reverendísima, el señor Vicario Capitular, licenciado José Moratalla Moya, vicesecretario."

Acció Catòlica de la Dona

Demà, dia 4 de Març, en el local social, tindrà lloc una conferència que versarà sobre

"L'assistència social i l'esperit cristià,

a càrrec de la senyoreta

M.^a TERESA SASTRE

a les sis i mitja de la tarda

Lumbres extintas

El Canónigo Ramón Sabaté y Balcells

La cabeza del canónigo Sabaté, que acaba de inclinarse en sueño de vida eterna, era una perfecta testa romana, de apariencia pequeña y bien sentada sobre una corpulencia próspera. Bajo la rotundez craneal destacaban bien pronunciadas las facciones, y el rictus facial recordaba perfiles de viejos numismas, saltados al paso de la reja del arado sobre el agro tarraconense, o bustos marmóreos de los amontonados en un local de la vieja Tàrraco, a guisa de Museo. La cabeza del sabio y ejemplar canónigo era romana en lo exterior y romano-cristiana en su estructura mental; era una llama de fuego cristiano, en un lampadario de auténtica y vetusta factura romana.

Toda su espiritualidad sacerdotal estaba controlada por su romanticismo papal y cesáreo, el primero sentido con toda la piedad de su alma, y profesado el segundo por su gran talento, que se bifurcó sobre el estudio del derecho romano y de la arqueología. Breve, pero intenso, mi trato con el insigne capitular de la Metropolitana tarraconense, fué suficiente para verme acogido en un triclinio lleno de luz, junto a las vidés y a los olivos del campo, en una biblioteca viviente, cabé un salto de agua sobre amplia concha de jaspe, que devolvía más argentino el son de la flauta de Pan. El canónigo Sabaté acogía señorialmente en su vil-lino romano, que era su amistad docta, franca y circunspecta.

Sus talentos le llevaron a profesar el derecho romano, en la más augusta de las ciudades romanas de la Marca Hispánica, y a cantar los salmos en el coro catedralicio de la Iglesia Madre de la Provincia Tarraconense, bajo las bóvedas de los antiguos Concilios.

El ritmo de vida mental y religioso del ilustre canónigo concordaban, en espondilicas y lentas ondulaciones; él dejaba volar su alma en actividad, ora especulativa, ora contemplativa, y permanecía su cuerpo en un quietismo, que hasta en lo físico resulta heterodoxo a su modo, pues fruto de muerte temprana allega, o por la sangre entorpecida o por el corazón cansino, fatigado de ser el "primum vivens" del cuerpo humano. El canónigo Sabaté "indulgens sibi", como el enfermo de que nos habla Horacio, dejó fenecer su cuerpo a expensas de la levantada y activa vida de su espíritu, potente en el arranque del vuelo.

Don Ramón Sabaté y Balcells (1877-1933), era natural de la villa ducal de Montblanch, titular de la dignidad sucesoria de Martín el Humano, villa apta para cunar hijos afectos a la historia patria.

Cursó estudios de segunda enseñanza en el Colegio del Salvador, en Zaragoza, los universitarios de derecho y de filosofía y letras en Barcelona, y luego, en Madrid, para el doctorado en aquellas facultades.

En 1901 cambiaba la toga por la sotana sacerdotal, y en 1904 era presbítero; desempeñó cargos parroquiales, y en 1923 vestía los hábitos corales de los canónigos metropolitanos, en méritos de sólidos y brillantes ejercicios literarios. Cargos anejos al canonicato tuvo varios: inspector del Museo Diocesano, pongamos por caso, profesor de derecho romano y encargado de los cursillos anuales de Arqueología Cristiana. Formaba parte del Patronato del Monasterio de Poblet. Escribía bellos y sabrosos artículos en nuestro querido e ilustrado colega en la prensa **La Cruz**, de Tarragona; liturgia, arqueología, historia eran sus temas favoritos. De lo último allí publicado, y que debieran reunirse en fascículo, son sus interesantes efemérides históricas de Montblanch. El canónigo Sabaté moría en Tarragona el día 18 de febrero próximo pasado, con la muerte ejemplar y dulce que el Arzobispo Patriarca sabe comunicar a sus canónigos, desde su sarcófago iluminado por una sonrisa que hace hablar al mismo mármol duro.

En mis modestas oraciones, una por el alma del doctor y pío capitular de Tarragona, y esta marginal en recuerdo de un día convivido en el cenobio de Poblet.

El doctor Sabaté y Balcells me descubría detalles recónditos en la arquitectura formidable del monasterio populeto; me contaba una anécdota de la pequeña historia, llena de luz o trascendente a olor de nardo; los anales cistercienses de Manrique y de Muñiz le eran familiares; ponía en sus razonamientos sobre estética y arqueología salática y elegancia romana; propendía a decir y definir con la precisión de los axiomas jurídicos, su cultura era recta y profunda, alumbrada por una memoria felicísima, gemela de la de Balmes.

Consevo en mi alma palabras halagüeñas de aquel amigo eminente; yo quisiera retornarle, en fervor de oración, palabras ungidas y fervorosas en bien de su alma romano-cristiana.

Junto al altar del Santo Sepulcro, en la Galilea del templo de Poblet, una oración por el amigo ausente. En la Capilla Real de San Jorge, se rezaba una misa, con ornamentos sacerdotales nuevos, en sufragio del alma del culto miembro del Patronato de Poblet.

JORGE MIRANDA.

(Del "Correo Catalán").

Noticiari internacional d'Acció Catòlica

UNA VIDA DE APOSTOL

París. — Acaba de publicarse una bien documentada biografía de Mons. Henri Monnier, obispo auxiliar que fué a siete Arzobispos de Cambrai, y que falleció en 1916 a la edad de 96 años.

Mons. Monnier administró en la diócesis de Cambrai a más de un millón de niños, el Sagramento de la Confirmación. Consagró más de 100 iglesias y ordenó a millares de sacerdotes. Cuando falleció era decano de todos los obispos católicos del mundo.

Es curioso consignar que recibió la tonsura durante el tiempo de la Revolución francesa.

EL CATOLICISMO EN EL JAPON

Londres. — Una importante personalidad católica inglesa ha recibido una carta de un sacerdote francés, amigo suyo, y que actualmente se halla en Tokio, anunciándole la próxima inauguración de la iglesia del Sagramento Corazón en Yokohama, y que ocupará el mismo lugar que la que en 1923 fué destruída por un terremoto. El coste total de esta nueva iglesia es de unas 7.000 libras esterlinas.

Según dicha carta, en Tokio, con una población de 5 millones de habitantes, tiene ya en la actualidad 13 parroquias católicas.

CONTRA LAS OBSCENIDADES EN LA RADIO

Caracas (Venezuela). — El director general de la Estación emisora de radio oficial de esta capital ha enviado una carta al arzobispo de Caracas disculpándose por haber sido radiados unos versos de propaganda comercial en los que había conceptos ofensivos para la moral.

El director de la emisora justifica la radiación de esta composición por una equivocación de la sección de publicidad, y afirma que no volverá a repetirse este caso.

El periódico católico "La religión" ha llamado la atención, en un artículo, del Director de la emisora, sobre el punto citado, y pide que se repitan estos casos, que son "altamente ofensivos para la sociedad venezolana, que es totalmente católica".

UN EXTREMADO CASO DE CONFISCACION

Ciudad de México. — El Estado se ha incautado de la residencia que Mr. Jerome Reutermann, ciudadano norteamer-

icano, poseía en Tucubaya. Mr. Reutermann presentó recurso al Tribunal Supremo, siendo desestimado su recurso, alegando el Tribunal que la razón de la incautación es el que en la finca expresada había una capilla particular.

UN ELOCUENTE ALBUM

Ciudad del Vaticano. — La Asociación Nacional, Italiana Antiblasfema, a cuya iniciativa se debe en gran parte la celebración del Año Santo, editará un album en el que firmarán todos los italianos que durante el curso de dicho Año Santo cumplen los 33 años, en memoria de los años de vida terrenal de Jesucristo. Este año será presentado, en una solemne ceremonia, al Soberano Pontífice.

TODOS LOS PERIODISTAS CATOLICOS, A ROMA

Ciudad del Vaticano. — Con motivo del Año Santo, todas las organizaciones de prensa católica, convocadas por Bureau Internacional de Presse Catholique, radicado en París, realizarán una peregrinación jubilar al Vaticano.

MUERTE DEL GUARDIAN DEL HUERTO DE LOS OLIVOS

Jerusalén. — Fray Giulio Valori, capuchino, que desde hace muchos años tenía a su cuidado la guardia del Huerto de los Olivos, ha fallecido a la edad de 80 años en el Hospital Italiano de esta ciudad. Durante su cargo en el Huerto de Cetzemani conoció a reyes, cardenales y obispos así como a millares de peregrinos de todas clases sociales.

EL GOBIERNO ESPAÑOL NEGIA LOS SUBSIDIOS A LOS MISIONEROS DE FERNANDÓ POO

SANTA ISABEL (Fernando Poo, Africa). — Ha causado penosa impresión en la Colonia la decisión del Gobierno Republicano español de suprimir, en el presupuesto de 1933, los subsidios que, hasta la fecha, venían percibiendo los misioneros católicos de Fernando Poo. Ello asesta un golpe mortal a muchísimas de las cristiandades que en dicha posesión española se han ido organizando en estos últimos años. Gran parte del personal ha tenido que ser reducido, en la imposibilidad de atender a su sustento. La medda repercute, sobre todo, en las escuelas y obras benéficas que entre los indígenas sostenían los misioneros católicos. Estos realizan esfuerzos sobrehumanos para que sigan funcionando, siquiera, los centros catequísticos, aún a costa de privaciones dolorosísimas. Los catecúmenos son, de día en día más numerosos. Grupos de ellos asisten, diariamente, a la residencia misionera aun de puntos muy distantes, a fin de instruirse en la religión católica. El acuerdo tomado por el gobierno de la metrópoli contrasta con el resurgir religioso que se registra, actualmente, en todo el territorio de la Colonia. Hoy, mejor que nunca, los indígenas de Fernando Poo admiran y secundan el esfuerzo de

los Misioneros, Hijos del C. I. de María que evangelizan en aquel Vicariato A., sin reparar en sacrificios, a fin de asegurar a los naturales del país los beneficios de la Fe y de la civilización. La superficie de la Misión, es de 29 Kms. cuadrados, con una población de 82.000 paganos y 32.000 católicos.

INQUIETUD EN EL PAIS POR LA MUERTE DE UN ELEFANTE

Los ancianos se reúnen en asamblea

MERU (Kenia, Africa Oriental). — Acaba de ocurrir un suceso que ha causado viva inquietud entre los indígenas de esta localidad. A poca distancia de la Misión Católica, un anciano ha sido atacado y muerto por un elefante a la puerta de su cabaña. A los gritos del moribundo, acudieron sus amigos y parientes. El gigantesco animal se hallaba a dos pasos del cadáver, devorando, tranquilamente, unos racimos de plátanos. Algún indígena, llevado de su natural impulso, quería asestar un golpe de flecha al elefante homicida. Mas, se lo prohibía la legislación del país que no permite dar muerte a esta clase de animales, su pena de ser declarado impuro y criminal. Inmediatamente, una comisión fué a entrevistarse con el delegado gubernativo para ver lo que procedía. Pocos momentos después, un tiro certero, disparado por el europeo, derribaba al colosal paquidermo.

Sin pérdida de tiempo, fué convocada la asamblea de los ancianos. "Un elefante viejo y feo, como este — dijeron — es de mal agüero; un elefante que viola una morada trae desgracia; señal de otra desgracia el que haya dado muerte a un hombre, tan de mañana; nos aguarda otras desventuras porque la bestia ha caído en las cercanías de una planta sagrada; también es síntoma de desventura el que haya sucumbido del costado izquierdo".

Para evitar tantos males, los "ancianos" decretaron el sacrificio de tantos carneros como motivos habían sido examinados. ¡Pobres indígenas, tan explotados por sus creencias supersticiosas por brujos y vividores del lugar!

Contra el deribo de las Calatravas

En la sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo la presidencia del señor Moreno Carbonero, el señor Anasagasti expuso razonadamente su protesta contra la disposición ministerial que autoriza la demolición del artístico e histórico templo de Las Calatravas, sobre cuyo emplazamiento será levantado un edificio destinado a oficinas de una empresa.

Dicha disposición consigna que no informado en contra del deribo, ninguna entidad artística o cultural, siendo así que desde el año 1870 de que data la primera, y por cierto muy enérgica protesta del entonces director de la Academia señor Madrazo, hasta la fecha han sido tres los informes contrarios al deribo.

¡Católicos, que queréis el triunfo de vuestras ideas, no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos; es la obra más grande que podéis hacer!

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' -
Reservas: " 50.000.000' -

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual

según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

FIATE, LECTOR

...en que a Gassol le han tomado el pelo dos veces: una en Madrid y otra en Barcelona;

...en que el alcalde no sabe distinguir entre incautación y requisa;

...en que el Estado requisa barcos, autos, etc., cuando circunstancias excepcionales lo requieran, pero no se incauta;

...en que no hay derecho a lanzar falacias;

...en que la homogeneidad de la mayoría del Ayuntamiento, se va por momentos.

Extracto de las sesiones del Congreso

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de Congregaciones y Confesiones religiosas.

El señor Gómez Rogi

Interviene el señor GÓMEZ ROGI y comienza por recoger la afirmación hecha por el señor Fernández Clérigo, de la Comisión, diciendo que en España no se había reconocido a la Iglesia la propiedad de los bienes inmuebles hasta los últimos años.

Esto es completamente erróneo y para demostrarlo el orador hace un estudio histórico a partir del año 1496, en cuya fecha en un Concilio celebrado en Toledo ya se sabía de los bienes pertenecientes a la Iglesia. Va numerando otras fechas y bulas pontificias, en cuyos documentos se reconoce los bienes pertenecientes a la Iglesia.

Este reconocimiento de la propiedad ha seguido durante los pasados siglos hasta nuestros días, y portanto cree que el señor Fernández Clérigo rectificará este particular.

Combate la política del señor Azaña expresada en sus últimos discursos en el sentido de que la República a cada paso que dé será más de izquierda en unión de los socialistas y esto significa que las fuerzas de derecha republicana acudidas por el señor Maura, según esos discursos, pueden perder la esperanza de llegar algún día al poder.

Califica el proyecto y dictamen que se discute de antijurídicos y anticonstitucionales por la tendencia a no reconocer a los individuos pertenecientes a las Congregaciones, ni aún a los propios seglares católicos, el derecho que, la carta fundamental del nuevo régimen reconoce a los demás ciudadanos y esto es necesario que lo sepa España entera y todo el mundo.

Enaltece la enseñanza de las Ordenes religiosas y los observatorios astronómicos que son envidia de los pueblos extranjeros, y ahora por este proyecto se les quita a esas Congregaciones el derecho a la enseñanza y es natural que no sientan entusiasmo por el mantenimiento de dichos centros, con lo que sufrirá un rudo golpe la cultura de nuestra patria.

Habla de la labor civilizadora que ha venido realizando la Iglesia desde los primeros siglos de nuestra era, tanto en la esfera cultural como en la social y política dignificando a los vasallos y sacándolos de su condición de siervos y esclavos. Esta labor benéfica se extendió por todo el mundo, especialmente en América, donde consiguió colocar los cimientos de las civilizaciones modernas.

Refuta luego otros varios argumentos empleados por el señor Valera que acusaba a la Iglesia como absorbente de bienes, y cita varias disposiciones de los Pontífices, desde San Gregorio hasta Benedicto XIV en las que se contradice tal afirmación.

(La Cámara se va animando y en el banco azul se encuentra el ministro de Justicia.)

Habla de los beneficios que las distintas Ordenes religiosas han producido siempre no sólo a los pobres, sino también a los Municipios y hasta a los propios Reyes.

Añade que el ministro de Justicia en el preámbulo de su proyecto, no contento con arrebatar la enseñanza a las instituciones religiosas, ha entrado a saco y fuego en los fondos pertenecientes a los legados para la Beneficencia. Teme que al entregar éstos a manos profanas, hagan una función profanadora.

Como el orador es interrumpido por socialistas y radicales socialistas, hace calurosos elogios de las Hermanas de la Caridad, cuya abnegación difícilmente podrá ser sustituida. Afirma que la palabra castidad puesta en el Evangelio no ha sido nunca una palabra vana

sino un hecho real y tangible. Discurre sobre el tema extensamente y cita el caso de los millares de vírgenes cristianas que acudían a Tebaída.

El señor PEREZ MADRIGAL: Allí estaba Celia Gámez. (Grandes risas y protestas.)

El señor GÓMEZ ROGI sigue su discurso y termina haciendo una alusión al hecho de que mientras algunos socialistas se enriquecen, el pueblo se muere de hambre.

(Grandes protestas e increpaciones de los socialistas.)

El señor RUIZ DEL TORO protesta contra semejante afirmación y pide que el señor Gómez Rogi pruebe documentalmente semejante inserto, impropio de un sacerdote.

(Los socialistas aplauden y dirigen improperios al orador. Entre los que protestan y gritan más figura el señor Pérez Madrugal.)

El señor GÓMEZ ROGI replica y dice: "Vaya su señoría a la Casa Singer."

El señor PEREZ MADRIGAL protesta ruidosamente y declara que él nada tiene que ver con esa casa.

(Segue el escándalo y al fin el señor Besteiro logra restablecer el orden.)

El señor GOMARIZ contesta a los señores Carrasco Forniguera y Gómez Rogi. Declara que el proyecto que se discute es un proyecto moderado. El proyecto no persigue a nadie y en él se respeta la función de los Patronatos benéficos con la obligación de dar cuenta de su gestión.

El señor CARRASCO FORNIGUERA rectifica negando que su discurso de ayer tuviese ningún fin político.

Insiste en que tiene el proyecto del Gobierno y el dictamen de la Comisión existen diferencias fundamentales.

Cita el caso de un religioso poseyendo el título de maestro nacional. Según el proyecto del Gobierno, ese religioso puede ejercer la enseñanza pagando la cuota correspondiente, y según el dictamen, no. Sobre este punto pide una declaración terminante.

El señor GOMARIZ dice respondiendo a esta solicitud, que el dictamen no prohíbe que un religioso con título puede ejercer la función de la enseñanza. Esto no obstante, él personalmente, con algún otro miembro de la Comisión, ha presentado un voto particular para que esto no prospere, ateniéndose al precepto constitucional de que la enseñanza debe ser completamente laica.

Intervención del ministro de Justicia

Interviene el ministro de JUSTICIA y hace el resumen del debate.

Refiriéndose al discurso del señor Gil Robles, dice que éste y los que le acompañan no tienen razón, pues sólo pretendieron hacer una campaña política.

Añade que no es el caso actual aquel de Gambetta de la frase "Voilà l'ennemi". Todo nuestro anticlericalismo y nuestro laicismo se reducen a dar cumplimiento al artículo 26 de la Constitución, y esto no puede tampoco considerarse como cosa inoportuna si se tiene en cuenta que la Constitución fué promulgada hace más de un año.

Afirma que al fijar la libertad religiosa no se ha hecho otra cosa que plasmar lo que en pasados siglos venía haciéndose, y al efecto recuerda que los fueros viejos de Castilla reconocían a los hebreos la práctica de su religión, y los fueros reales reconocían la fiesta del sábado.

Niega que el proyecto sea un despojo de los bienes de la Iglesia. Nada de eso; tiende exclusivamente a declararlos como bienes de derecho público.

Analiza el "fuero" juzgo y las leyes de partidas, en las cuales ya se limitaba y prohibía a los obispos y clérigos la enajenación de los bienes de la Iglesia.

TEATRE TARRAGONA

Servei de calefacció central. — Tel. 365

TRES UNICAS FUNCIONES
SABADO y DOMINGO, 4 y 5 de marzo de 1933
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
procedente del Teatro Lírico Nacional de Madrid, del maestro

MORENO TORROBA

Director de escena EUGENIO CASALS

Maestros directores y concertadores
EMILIO ACEVEDO - BENITO MOROTO

Primeras tiple

Matilde Vázquez - Laura Nieto y Maria Tellez

Característica **EMILIA IGLESIAS**

Tenores

Antonio Miras Emilio Vendrell

Baritonos

Luis Almodóvar Julián Sansi

Bajo

ANIBAL VELA

Tenor cómico

ELADIO CUEVAS

Otro primer actor

FRANCISCO PEREDA

8 ACTORES MAS DE CUADRO, 8 :: 30 CORISTAS DE AMBOS SEXOS, 00 :: NUTRIDA ORQUESTA

Sábado, 4 de Marzo de 1933

DEBUT DE LA COMPANIA NOCHE, A LAS DIEZ

INTERESANTE REPOSICION

La zarzuela en tres actos y en verso, de Ventura de la Vega, música del maestro Francisco Asenjo Barbieri,

Jugar con Fuego

BUTACA, 5'00 PTAS. :: GENERAL, 1'00

Domingo 5 de Marzo de 1933

TARDE, A LAS CINCO

INTERESANTE REPOSICION

de la comedia lírica en tres actos, el segundo dividido en tres cuadros, original de don Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música del maestro Federico Moreno Torroba,

Luisa Fernanda

cantada por el tenor Antonio Miras

BUTACA, 4'00 PTAS. :: GENERAL, 0'80

NOCHE, A LAS DIEZ

DESPEDIDA DE LA COMPANIA

Grandioso estreno del acontecimiento artístico de la comedia lírica en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, inspirada en "Guillem de Castro", en verso, de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música de Amadeo Vives,

TALISMAN

BUTACA, 5'00 PTAS. :: GENERAL, 1'00

DESPACHO DE LOCALIDADES: de 11 a 1 y de 5 a 9.

Agrega que esta doctrina está recogida en la novísima recopilación y da lectura a varios artículos de la misma. Dice que por reales órdenes de 1834, 1849 y 1864 se ve afirmada esta doctrina hasta llegar a la Constitución del 76, en que se declara el culto católico como culto nacional.

No hay derecho a hablar de despojos y latrocinios. Los citados bienes son del culto público y, por tanto, corresponden al Estado.

El señor MOLINA NIETO, sacerdote: ¿Me permite S. S. una pregunta?

El ministro de JUSTICIA: Haga la S. S.

El señor MOLINA NIETO: Si el Gobierno tanto se preocupa de los bienes del culto por ser bienes de derecho público, ¿por qué no se preocupa también de la situación de las personas afectas a ese culto de carácter público?

El ministro de JUSTICIA: No es esta la ocasión más propicia para tratar de ese particular. A su tiempo lo discutiremos.

Defiende la constitucionalidad del proyecto y añade que esos mismos bienes del culto católico que se declaran nacionales, que dan afectos al culto católico, declarándolos inalienables.

Aborda el problema de la ense-

ñanza, y dice que na de las principales cosas que se han dicho contra el proyecto es que va contra la libertad de enseñanza. Reconoce que las palabras "libertad de enseñanza" seducen a los espíritus liberales no sólo en nuestro país, sino en todos los extranjeros, pero el ejercicio de sta libertad de enseñanza demostró a las republicanos franceses cuán equivocados estaban al tomar esta bandera de libertad de enseñanza, que sólo sirvió para la preponderancia de una violencia católica que motivó la ley reguladora de Julio Ferry.

El Estado — dice — no puede desprenderse de la enseñanza ha sonado siempre en las situaciones liberales. La Iglesia jamás se ha preocupado de mirar la enseñanza, y solo se acuerda de la libertad de enseñanza en estos momentos.

Declara una vez más que la instrucción pública y la enseñanza nacional son funciones inherentes al Estado. El Estado es hoy un Estado laico y ni puede haber otra enseñanza que la laica, que no es una enseñanza atea.

Añade que no pueden enseñar las Congregaciones porque lo prohíbe la Constitución.

Declara terminantemente que un sacerdote que posee títulos suficientes del Estado puede, individualmente, ejercer la enseñanza, pues lo contrario sería una violación de los derechos individuales que todos los católicos tienen, pero las Congregaciones o Asociaciones religiosas no pueden, como cuerpo, ejercer la enseñanza. Esta libertad la tienen únicamente para las enseñanzas de su doctrina religiosa y dentro de su sexo, pero nada más. Jesucristo — añade — no enseñaba ciencias, matemáticas, ni gramática. Jesucristo no fundó una academia: fundó sólo una Iglesia.

Agrega que no cabe duda de que las Ordenes religiosas han prestado grandes servicios a la civilización, pero han llegado ya a una decadencia como lo reconocen grandes escritores que no se han significado por su oposición a la Iglesia. A este propósito lee fragmentos de la Historia de los Heterodoxos de Menéndez Pelayo.

Hace referencia a medidas adoptadas contra la extensión de los monasterios y otras con las que se prohíbe que los novicios permanezcan excesivo tiempo en los conventos. También lee disposiciones en el sentido de que no se autoricen nuevos monasterios por haberlos ya en exceso.

Agrega que el espíritu de estas órdenes que se dictaron en los siglos XVI, XVII y XVIII determina una de las características de la revolución del siglo XIX y en el siglo XX la monarquía tuvo que legislar también en este sentido como lo prueba la ley de asociaciones, el convenio de 1904 e incluso una ley que lleva la firma del reaccionario Rodríguez Sampedro. Y con estos antecedentes pregunto a la Cámara si en verdad puede decirse que este Gobierno presenta una ley de persecución contra la Iglesia.

Recuerda que en uno noche memorable expuso su criterio de que los escaños de la minoría radical socialista que ahora defiende este proyecto desde el banco azul en cumplimiento de un precepto constitucional.

Continúa diciendo que esta ley ha de ser nacional y una vez aprobada quedará para la interpretación de los partidos.

Refiriéndose concretamente a la enseñanza por las Congregaciones religiosas hace la declaración política de que el Gobierno no puede dar el espectáculo de poner en un día determinado en la calle a todos los niños por decoro de la República ni tampoco puede entregarse a un plazo excesivo la cesación de la enseñanza por las Ordenes religiosas; entre ambas posiciones hay un prudente término medio.

Recoge las manifestaciones hechas por el señor Carrasco Forniguera en su discurso de ayer y dice que no puede aceptarse la referen-

F. E. T.

CONFERENCIA PUBLICA, a càrrec del President de la "Federació d'Empleats i Tècnics de Catalunya", i diputat al Parlament Català

ESTANISLAU RUIZ PONSSETI

Tema: ORGANITZACIO SINDICAL DELS EMPLEATS I TECNICS DEL COMERÇ I DE LA INDUSTRIA



Entitat Obrera

DIUMENGE, DIA 5 a les 11 del matí

TEATRE PRINCIPAL

PASTELERIA VIVER
TARRAGONA

PASTISSEIS DE TORTOSA

cia de una política internacional a las minorías nacionales porque aquí no hay ninguna minoría religiosa oprimida como la hay en Polonia y en otros países y sólo como bromas de carnaval pueden aceptarse sus palabras a este respecto.

Aquí donde ha existido el Santo Oficio y se ha quemado a los herejes vivos — agrega — ¿se puede hablar de una religión oprimida?

Dirigiéndose al señor Pildain le dice que su figura se ha deformado a través de la prensa porque es un cristiano sin dogma ni fanatismo.

Añade que cuando al frente de la Iglesia en España haya prelados como los hay en el extranjero que han descendido a parlamentar con los obreros en huelga nadie se preocupará de que haya clericalismo y nadie se elagrará de ello más que el que ha redactado ese proyecto de ley. (Aplausos en la mayoría.)

Rectificaciones

El señor CARRASCO FORNIGUE RA9 rectifica.

Agradece al ministro de Justicia la alusión que ha tenido para su discurso de ayer y dice que va a contestarle con el deseo de llegar a algo práctico.

Manifiesta que sus palabras de ayer no fueron broma de carnaval y dice que al hablar de los derechos de las minorías hizo lo que se hace siempre en la polémica, o sea colocarse en el terreno del adversario para medir sus posiciones.

Pide que se declare sea aprobado este decreto los católicos españoles no tendrán menos derechos que los reconocidos a los católicos de otros países en los que los católicos tienen libertad para dar sus enseñanzas y establecer sus doctrinas y si los sacerdotes tendrán derecho para desempeñar una cátedra, si los particulares podrán establecer una enseñanza privada paralelamente a la enseñanza oficial y también si la condición religiosa será o no una incompatibilidad para dar esa enseñanza.

Ayer preguntaba — continúa diciendo — qué se iba a hacer con los Escolapios y hoy insisto en la pregunta si podrán utilizarse por quienes quieran seguir pagándolos. Si la respuesta es negativa quedará cuanto manifesté ayer sobre los derechos de las minorías.

El señor PILDAIN también rectifica.

Recuerda frases de un socialista austriaco eminente que dirigiéndose a sus compatriotas, les aconseja que no resuelvan el problema de la separación de la iglesia y del Estado como lo han resuelto Rusia, Méjico y Francia, sino como las han resuelto Suiza, Estados Unidos y Alemania.

También recuerda palabras de un socialista francés contra las leyes de 1901, 1904, 1905 y 1906, por considerarlas de excepción y estimar que todo buen socialista debe pedir derogación como la de las demás leyes del mismo carácter.

Expresa su adhesión a las manifestaciones del señor Aguirre sobre respeto a los preceutos internacionales.

Pone de relieve el cambio de conducta operado en Herriot que en 1924 profirió grandes amenazas anticlericales y ahora ha rectificado ante el anuncio de la probable formación de una Comisión internacional que castigue los delitos cometidos contra los derechos internacionales de los hombres.

Manifiesta que envidia la elocuencia de otros compañeros de Parlamento y que desearía que hubiera algún sacerdote dotado de la máxima elocuencia para que defendiera a la Iglesia.

Recuerda párrafos de Castelar en sus polémicas con Manterola, y en párrafos elocuentes que el centro aplaude entona un himno a la Iglesia que llevó a América las primeras escuelas y los primeros Institutos.

Significa que la Iglesia ayudó siempre a todos, a pobres y a ricos, y no estableció distinciones en divulgar la cultura, mientras que en las Universidades oficiales sólo se enseña a los que tienen dinero. Afirma que la escuela laica que quiere establecer no es en definitiva más que una escuela civil.

Manifiesta que un ministro de la República no debe invocar textos de autores monárquicos del siglo pasado, como lo ha hecho el señor Albornoz, sino textos de tratadistas modernos.

Recuerda manifestaciones del señor Hurtado al discutirse el proyecto de Constitución cuando contestaba al señor de los Ríos.

Diserta sobre el laicismo y habla de los tiempos en que se abogaba por la pedagogía sin Dios, a los que han seguido tiempos en que se declara que todo conduce a Dios y así lo han reconocido, entre otros, el ministro de Instrucción Pública inglés y el gran Pestalozzi, que han dicho que sin religión no hay cultura ni política posible y el hombre que no cree en Dios es un bárbaro (Rumores). No lo digo yo — agrega — lo dice Pestalozzi

Significa que la religión es, en la actualidad, una enseñanza obligatoria en las Universidades.

Relata como Jaures invitó a su hijo a estudiar la religión y lee textos de socialistas franceses, que promueven protestas de los radical socialistas y aplausos del centro.

(Se aprueba el acta de la sesión anterior).

El ministro de JUSTICIA rectifica.

Dice al señor Carrasco Formiguera que los católicos tendrán en España todos los derechos que concede la Constitución.

Felicita al señor Pildain por el elo cuente discurso que ha pronunciado y dice que lamenta amargarle el éxito con la noticia de haber sido excomulgado el canónigo de Granada señor López Dóriga, diputado de las Constituyentes, por haber votado una ley Y añade: Ahí se ve la tolerancia de la Iglesia. (Aplausos).

El señor PILDAIN: Sólo dos palabras: Días pasados, interrumpiendo al señor Aguirre, que citaba textos de un socialista, dijo un diputado, que había sido expulsado del partido por contradicción con la doctrina. Pues lo mismo ha hecho ahora la Iglesia con el señor López Dóriga.

Se do par terminada la discusión de totalidad.

Informació de Borsa

Barcelona 2 Març 1933

D. Interior 4 %	66,35
" Exterior 4 %	82,75
" Amortizable 3 %	71,35
" " 4 1/2 %	—
" " 5 %	127
sense impost	98
" Amo citable 5 % 1927	—
amb impost	83 25
Bons or 6 %	—
D. Ferroviaria 5 %	—
Accions f. c. Nord	42.20
" f. c. Al. cant	32.20
" f. c. Andalusos	14,—
" Tabacs Filipines	—
" Explosius	133.50
" Mines Rif	—
" Aigü Barcelona	143.50
" CHADE	—
" Tramvies ords.	—
" B. H. Colonial	42.50
" Cia. Esp. de Petrol	5.20
" Assucrera	—
" Ford	145
" Metre Transversal	—

DIVISES

Francs	47,50
Lliures	41,15
Dòllars	12,03
Lires	61,65
Belgues	168,80
Suïssos	235,—
Marcos	2'87 188 1/2
Florins	4,87
Corones Txèques	36,30

Informació facilitada pel Banc de Vizcaya.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes. 1'60 puestas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Monestir de Poblet

Durant i prop passat mes de febrer han freqüentat el Monestir de Poblet 181 visitants, dels quals 46 foren de lliure accés per pertanyer a alguna institució cultural, i la resta de 135 abonaren el dret establert d'una pessete, recaptant-se, demés, 20 pessetes per l'introducció de deu aparells fotogràfics i 33,45 pessetes pel benefici líquid sobre la venda de llibres, cpuscles i postals. En total ascendeixen els ingressos durant el referit mes de febrer a 188,49 pessetes.

La classificació dels visitants per nacionalitats és com segueix:

Epanyols: de pago, 117; lliure accés, 46; total, 163.
Anglesos: de pago, 3; lliure accés, cap; total, 3.
Francesos: de pago, 5; lliure accés, cap; total, 5.
Alemanys: de pago, 6; lliure accés, cap; total, 6.
Suïssos: de pago, 1; lliure accés, cap, total, 1.
Russos: de pago, 1; lliure accés, cap; total, 1.
Nordamericans: de pago, 2; lliure accés, cap; total, 2.
Totals: de pagament, 135; lliure accés, 46; total, 181.

CENTROS OFICIALES

GENERALITAT DE CATALUNYA
Comissaria de Tarragona

SERVEI DE RECAPTACIO DE CONTRIBUCIONS

Primer trimestre

El dia 10 del corrent mes de Març acaba el període voluntari per al pagament de les contribucions i impostos de l'Estat, quedant suspesa la cobrança durant els dies 11 al 20 del mateix mes de Març, embdós inclusius (art. 71 de l'Estatut de Recaptació de 18 de desembre 1928). Des del dia 21 i d'acord amb l'article 67 de l'esmentat Estatut, els expressats rebuts quedaran incorreguts en aprmi i recàrrec del 10 per 100 fins al dia darrer del mes, el qual recàrrec s'elevant a 20 per 100 des del dia primer del mes d'Abril vinent.

Oficina recaptadora: Carrer de Granada, 5, principal.

Les dels pobles de la província a la capitalitat de llur Zona respectiva. En la dita oficina podran ésser satisfetes els rebuts de les contribucions del present trimestre no abonats a l'efectuar la cobrança en el període voluntari al poble respectiu, fins al 10 d'Abril i sense recàrrecs.

Els senyors contribuents són pregats de no esperar els darrers dies del període voluntari, si volen estalviar-se les molèsties que origina l'aglomeració de públic en les oficines de recaptació.

Tarragona, 2 de Març 1933.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:

José Miralles Salvadora.
José, Manuel Montemayor Moncusi.

Defunciones:

Josefa Casals Llima, de 49 años, Rambla Pablo Iglesias, 14.
María Llovell Pallejá, de 16 años, Santo Domingo, 16.

Matrimonios:

Ninguno.

CERPUR
(MALLORCA)
FELANITX
EL MILLOR EMBUTIT
PROBEU-LO

Es ven en les millors tendes de
QUEVIURES

Augusto Serres
COMPRA - VENTA
Administración de fincas
DESPACHO: de 10 a 12
CARRETERA BARCELONA, 49
Teléfono 449 X - TARRAGONA

Casa particular
desea uno o dos huéspedes. Servicio esmerado con cuarto-lavabo y ducha y teléfono, habitación ventilada. Calle Armañá, 4, piso 3.º (esquina calle Unión).

SE VENDE
Una casa situada en la calle de la Unión.
Razón: al Administrador de este periódico.

Farmacia Digos
ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extranjeras
Agua mineral - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono 442

Solo necesita Vd. señalar el nombre

MANEJO COMPLETAMENTE AUTOMATICO

No necesita usted ser práctico en la radio, para dominar los nuevos tipos

TELEFUNKEN 1932-33

Basta que señale usted con la aguja del Auto-skala el nombre de la estación que desea escuchar, para que el aparato por si solo, aísle las demás estaciones, controle automáticamente los ruidos. Todo ello absolutamente exacto, instantáneo y sin que usted intervenga.

Gama de ondas **Consumo**
DE 200 A 2.000 METROS **30 VATIOS HORA**

CONTACTOS DE PLATINO

Tipo VL. 650, 1.375 ptas	Tipo WL. 231-675 ptas.
" " 344, 995 "	" " 103, 495 "
" " 343, 995 "	" " 122, 425 "



Distribuidor oficial
Juan Bonada
Unión, 26 TARRAGONA Teléfono 412

A. K. B.
EL HORNILLO PERFECTO
AL GAS DE GASOLINA

CONSUMO:
6 a 12 ctm.
según llama
muy económico

Demostraciones gratuitas y sin compromiso a domicilio
EXPOSICION Y TALLER:
Venta al contado y a plazos **Rafael Santandreu**
Bajada Misericordia, núm. 5
Teléfono 370 -- TARRAGONA

Agente oficial:
ALBERTO HERNANDEZ
Plaza República, núm. 32

Pida detalles sobre el alumbrado **PETROMAX**
al gas de petróleo y gasolina

Representante general para España de los hornillos "A. K. B." y de las lámparas "Petromax" **A. KLAEBISCH, BARCELONA, Claris, 69-71**

NOTAS LOCALES

GACETILLA

OBSEQUI D'ACCIO POPULAR

Com a record de la Segona Assemblea d'Acció Popular que amb tant d'èxit fou celebrada, ara fa poc a la nostra ciutat, es farà a cadascun dels que hi foren inscrits, l'obsequi d'un exemplar de la notable obra de sociologia del P. Chabaud, "Sindicatos y cajas rurales. Su administración y contabilidad". Es un volum de prop de sis-cents plans, n quarta d'edició, i el millor i més pràctic que hi ha escrit en aquestes matèries.

Tots els que foren alistats a l'Assemblea, poden passar per la Redacció de "La Cruz", a recollir-lo.

EXPOSICIÓN DE CARICATURAS

Demà tindrà lloc a l'Ateneu, la inauguració de la exposició de caricatures del jove artista tarragoní, Emanuel Orozco. Els que han vist alguns dels treballs del novell caricaturista no han amagat la seva sorpresa per les dots que demostra posseir Orozco. Art difícilíssim el de la caricatura, en la ratlla concisa ha d'expressar tots els trets característics i psicològics de l'individu, i que per ço mateix sembla reservat a aquells als quals els anys de dibuix i observació d'aquesta modalitat han donat ja una experiència profunda del mètier. D'aquí ve l'estranyesa de que un jove posseïxi ja, i en grau superlatiu, totes aquestes qualitats que fan de les seves caricatures uns veritables encerts.

El gran dibuixant Junceda ha dit d'algunes de les obres de Emanuel Orozco: "Són caricatures definitives". L'elogi d'aquest mestre diu més que tot el que nosaltres podríem dir.

Les autoritats han promès la seva assistència a la inauguració, que tindrà lloc, com hem dit abans, demà, a les set del vespre. L'acte, doncs, es presenta com un verdader esdeveniment dintre del nostre món artístic.

PERDIDA

Se ha encontrado un monedero, conteniendo alguna cantidad en metálico y unos guantes, el cual será devuelto a quien acredite ser su dueño.

"ALEGRIA"

Recomendamos la suscripción a la Revista "Alegria", publicada con censura eclesiástica, en la que los pequeños lectores encontrarán lectura amena, moral e instructiva.

Para la suscripción dirigirse a la Administración de este Diario.

COMPANIA LIRICA

Mañana y domingo actuará en el Teatro Tarragona la notable compañía de zarzuela que dirige el maestro Moreno Torroba, del Teatro Lirico Nacional de Madrid.

LAXOFROUTINA

Per a tots els que necessiten fer us freqüent d'un purgant que no irriti. No constitueix habit. Molt indicat durant el mesos d'estiu. Sobre amb 2 preses 0'30. Capseta de 2 pastilles (xocolatades) 0'30. Capsa amb 24 pastilles (xocolates) Ptes.2.50 - LABORATORIOS ORNOSA - REUS

Durants el mes de Febrero han visitado el Museo de la Fábrica de Tabacos, 1.449 personas.

ASSEMBLEA GENERAL

El Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria, de conformitat amb lo previnut en nostres Estatuts, es convoca a Assemblea general ordinària de primera i única convocatòria a tots els senyors socis del Centre, per al dia 3 de Març, a les deu de la nit, en nostre estatge social, Rambla de Pau i Iglesias, 18.

Ordre de l'Assemblea

Lectura i aprovació de l'acta de la sessió anterior.

Aprovació de l'Estat de comptes de l'any.

Elecció d'individus per a la renovació de càrrecs del Consell directiu.

Precs i preguntes.

Proposicions generals.

AJUNTAMENT

ALCALDIA DE TARRAGONA

Atesa la dificultat de citar personalment a aquells mossos als quals per son nombre d'ordre a l'allistament han d'oferir-se'ls-hi els expedients dels partanyents als reemplaços de 1929 i 1931, que en la revisió de l'actual any han reproduït les causes de pròrroga d'incorporació a files de primera classe que gaudeixen per motius de família, per trobar-se molts d'aquells absents d'aquesta capital i d'altres servint a l'Exèrcit, i amb el fi de que pels esmentats mossos o llurs pares pugui exposar-se el que estimin pertinent respecte de les causes reproduïdes, se'ls convoca per mitjà d'aquest edicte, a l'objecte de que fins el dia 15 de l'actual i durant les hores de despatx, es presentin, si ho desitgen al Negociat de Reclutament, als indicats fins.

Tarragona, 2 de Març de 1933.— L'alcalde, P. Lloret.

DE SOCIEDAD

Ha sido viaticado el Rdo. don Pedro Barberá, capellán de las RR. MM. Carmelitas Calzadas, de Valls, quien guarda cama a causa de un ataque cardiaco.

Hacemos votos para que el Señor le devuelva la salud, si así conviene a su alma.

Ha sido destinado a esta Delegación marítima, el jefe del Negociado de Registro, el subinspector de primera clase del Cuerpo general de Servicios Marítimos, don Antonio de Aguilera y Pardo, actual subdelegado marítimo de Villanueva y Geltrú.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Isla de Tenerife", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "Turia", procedente de Barcelona, con carga general.

Salidas

Vapor español "Isla de Tenerife", con carga general para Las Palmas y escalas.

Vapor español "Turia", con carga general para Casablanca y escalas.

Laud español "María Luisa", en lastre para San Carlos.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Sud", descargando sal.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Tordera".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Peñas".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor danés "Algarve", procedente de Marsella.

Vapor italiano "Verdi", procedente de Barcelona.

Vapor español "Ciudad de Reus", procedente de Alicante.

Vapor italiano "Le Tre Marie".

Vapor español "Victor de Chavarri", procedente de Gijón.

Vapor panameño "Catalunya", procedente de Sète.

PARTE METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones al Sudoeste de Irlanda, entre Azores y Galicia; altas desde el Báltico, Italia; probable marejada en las costas occidentales y cantábricas; por todo el litoral, cielo nuboso y algunas lloviznas.

DELEGACION MARITIMA DESTINOS

Han sido destinados de subdelegado marítimo de Burriana el oficial primero del Cuerpo general de Servicios Marítimos, don Ciro Pérez García; subdelegado marítimo de San Feliu de Guixols, el oficial primero, don Gustavo de Codes Illeras, y de subdelegado marítimo de Barcelona, el subinspector de segunda, don Juan Bautista Sivera Bisquert. Todos afectos a esta Delegación Marítima actualmente.

VIDA RELIGIOSA

Divendres despres de Cendra

FERIA SIMPLE -- COLOR MORAT

LA QUARESMA (continuació)

Les Collectes, secretés i Postcomunions, en llur gran majoria, demanen que sigui sincera, completa i profitosa la penitència que és d'obligació observar durant aquest temps sagrat. La necessitat de l'auxili diví en les pràctiques de penitència, com també de que a la mortificació de la carn s'uneixi la de l'esperit; la dignitat de la quaresmal abstinència, el seu mèritdavant Déu i pren que adquireixen aquestes pràctiques, quan es junten al Sacrifici de l'altar; tot això ho expressen en bella varietat de conceptes i forma aquestes clàssiques Oracions de les Misses de Quaresma.

En totes les fèries es diu, a l'últim de la Missa, una oració exclusiva del temps quaresmal, anomenada Super populum. Es resa després d'haver convidat als fidels a baixar la testa davant Déu; i el seu tema és quasi sempre demanar la protecció del Senyor en les lluites de l'esperit, en els perills que ens rodegen i en totes les adversitats.

Les Espitoses i els Evangelis contenen una incomparable tresor d'ensenyançes de gran utilitat per als catecúmens i als penitents de l'antiga Església, i per als fidels de llavors, com per als d'ara. Amb símbols i exemples del Vell Testament, exhortacions i amenagants advertiments dels profetes, amb mots vibrants de l'Àstol i dolces plàtiques de l'Evangelí, que moltes vegades explicava en el púlpit el ministre de la divina paraula, es feia entendre i sentir als qui volien convertir-se o perseverar en la conversió, la grandesa de Déu en la seva justícia i en la seva misericòrdia, el seu zel per a la pròpia glòria i la seva infinita caritat per a la salvació de les ànimes. Als cristians d'ara, els mateixos textos ensenyen les mateixes veritats, per a un profit espiritual semblant al que en treien els d'aquelles èpoques. Molts d'aquests textos guarden interessant relació amb el lloc assenyalat per a l'estació litúrgica. Cal tenir-ho en compte a fi de comprendre millor la llur ensenyança litúrgica i fer-ne totes les aplicacions pràctiques que puguin ésser-nos d'utilitat.

Missa per a demà

De Sant Cassimir. Semidoble Color blanc.

QUARANTA HORES

Se celebren a l'església de les Beates de Sant Domènec. Hores d'exposició: al matí, de vuit a onze. Tarda, de tres quarts de quatre a dos quarts de vuit.

Avui es primer divendres de mes.

CULTES PER AVUI

CATEDRAL. — Tarda, a les sis, funció quaresmal, Rosari, Viacrucis i sermó.

CATEDRAL (Capella de la Mare de Déu del Claustre). — A les set, missa i exercici del mes de Sant Josep.

SANT FRANCESC. — Tarda, a les sis, Rosari, visita i Viacrucis.

SANT JOAN. — A les vuit, missa de comunió general per ésser el primer divendres de mes.

Tarda, a les sis, funció eucarística; després de reservar es farà l'exercici del Viacrucis.

CARME. — A les vuit, missa de comunió general amb plàtica, per ésser primer divendres de mes.

Tarda, a les sis, Rosari i Viacrucis.

SAGRAT COR. — A dos quarts de vuit, missa de comunió pròpia del primer divendres, mes de Sant Josep i acte de consagració al Sagrat Cor de Jesús.

Durant la santa Quaresma, els dies que no hi hagi funció, a les sis i mitja de la tarda es rasarà el

sant Rosari i acte seguit es farà el Viacrucis.

SANT MIQUEL. — La venerable Congregació dels Dolors aplicarà avui i el propi divendres, el sacrifici de la missa en sufragi de la senyora Carme Roca, associada que fou en vida de l'esmentada Congregació.

A dos quarts de vuit, missa a la Verge dels Dolors, per tal d'implorar misericòrdia del cel en les presents necessitats d'Espanya.

GNES. CARMELITES (Vetlla). — A les set, missa i exercici del mes de Sant Josep.

CULTES PER A DEMÀ

CATEDRAL (Capella de la Verge del Claustre). — A les set, missa i felicitació Sabatina; es farà també el mes de Sant Josep.

A les vuit, començaran torns de vetlla a la Verge.

Tarda, a dos quarts de cinc, solemne felicitació Sabatina, Rosari i cant de la Salve.

SANT FRANCESC. — A la missa de vuit, visita espiritual a la Verge de Montserrat.

SANT JOAN. — Durant la missa de vuit, visita a l'Immaculat Cor de Maria.

SAGRAT COR. — A les nou, missa de Rogatives; per tal d'implorar misericòrdia del cel.

CARME. — A dos quarts de set, missa Sabatina cantada per la Reverenda Comunió.

Tarda, a les sis, Rosari, visita a la Verge del Carme, felicitació Sabatina, cantant el poble i cant final de la Salve.

GNES. CARMELITES (Vetlla). — A les set, missa amb exercici del mes de Sant Josep.

PRO PRENSA CATOLICA
Tothom confessa que la societat PERILLA: l'autoritat, la família, la propietat i la moral TRONTOLLAN... suscriviu-vos i propagueu la Bona Pren-

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

Mostelle también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

CAVES
CASTELLBLANCH
Sant Sadurn de Noya

KENNEDY, KENNEDY!
Este es el receptor AMERICANO que debe exigir el que quiere deleitarse con su Voz clara, potente y melodiosa en extremo.

Ondas normal y extra-corta en un solo mando. Dos altavoces. Pida demostraciones a su Agente.

CASA ARBONA
Conde de Rius, 19 -- TARRAGONA

LA DETENCION DE RAMON CASANELLAS

Hizo a los policas la apología del comunismo

Ramón Casanellas continuaba ayer detenido e incomunicado en los calabozos de la Jefatura de policía.

En unos momentos que habló con unos agentes, manifestó que tenía a su hijo en Rusia y que hace poco tiempo había muerto su compañera.

Después se dedicó a ensalzar el ideal comunista.

Ayer a mediodía fué conducido a una de las habitaciones de la Brigada Social, con objeto de que los agentes lo conocieran.

Hablo largo rato, muy afable, con varios agentes, sin perder un solo momento la sonrisa. Manifestó que aunque se trataban de polos opuestos, él se sentía amigo de los agentes y les ponderó las excelencias del comunismo.

Añadió que hablaba con más gusto a los agentes que al mismo Azaña.

Se mostró un tanto disgustado por la exhibición de que habían hecho objeto a su persona.

Anoche volvió a ser conducido a Orden público para que escogiera la frontera a donde desea ir cuando sea expulsado, y escogió la francesa.

Fuó puesto a disposición del juzgado de guardia por el delito de quebrantamiento de expulsión, levantándole la incomunicación que pesaba sobre él.

Casanellas se negó rotundamente a manifestar por qué sitio pasó la frontera. Anoche fué trasladado de la Jefatura a la cárcel.

Deportivas

Fut-bol

PARTITS PER AL PROPER DIUMENGE

Torneig de Lliga

Primera divisió.

- Betis - R. Santander.
- A. Bilbao - Donostia.
- Madrid - Barcelona.
- Espanyol - València.
- Alavés - Arenas.

Segona divisió.

- Múrcia - Sevilla.
- Irún - Sporting.
- Celta - A. Madrid.
- Castelló - D. Corunya.
- Oviedo - Ossassuna.

Torneig de Classificació.

- Manresa - Horta.
- Lluro - Santboià.
- Granollers - Reus.
- Girona - Gimnàstic.

EL GIMNASTIC ES DESPLAÇA DIUMENGE A GIRONA

Com a darrer matx del Torneig de classificació, li toca diumenge al cercle local desplaçar-se a Girona, on l'espera un partit de compromís, puix que els gironins no voldran restar vençuts a casa seva.

Ens creiem que l'arreglació dels locals, serà la mateixa que actuà el diumenge prop passat.

Altament, procurariem esbrinar-ho.

Demà informarem definitivament sobre aquest particular.

Hoc-key

CAMPIONAT DE CATALUNYA

Diumenge vinent, corresponent a aquest torneig, se celebraran els partits.

- Intèrpid - Universitari, arbitres Carroge i Detrell.
- Gimnàstic - Polo, arbitre Cullrell.
- Barcelona - Terrassa, arbitre Santurstequi.
- Descansa el Junior.

POLO - GIMNASTIC

Tot un gran matx de hockey per a demà. Gran matx perquè ens visita el Polo, equip que hom coneix

es de gran categoria. Gran matx també, perquè esperem que els nostres presentaran el millor conjunt disponible, i çò ens fa preveure que hi haurà lluita de debó.

Avui a migdia els directius del cercle local faran l'equip, en el qual no podrà actuar Gaspá, puix que ha sigut sancionat amb una setmana de desqualificació, a conseqüència dels incidents del prop passat matx Junior-Gimnàstic. — Mentrestant, al reféree Sr. Tries, autor de tot lo que succeï, fins li deuen haver donat gracies...

Basket - Ball

TROFEU ANTONI BRUNET

Aquest torneig per al vinent diumenge ens té reservats els partits: Gimnàstic - Admiració.

Els Cinc - Tranquils. Malavinguts - Escola de Comerç. Escola del Treball - Fejocistes.

Atletisme

CAMPIONAT PROVINCIAL DE CROSS COUNTRY

Demà passat pel matí, tindrà efecte aquest Campionat Provincial de Cross, el qual no tenim dubte esdevindrà d'allò més interessant.

Sabem són molts els ja incrits, i també nombrosos i de valua els premis destinats al mateix.

Autoritats, corporacions i particulars, tots han respò a la crida, i l'estímul dels nostres "crossmens" no hi mancarà pas en aquesta cursa.

El trajecte serà més o menys el de costum, o sigui des del camp del Gimnàstic cap dalt a l'Oliva i retorn pel Cementiri entrant al camp on serà la meta d'arribada, a complint un total aproximad de 9 kilòmetres.

S'han rebut inscripcions de Reus i de Valls, les quals junt als Casas, Vileu, Ballésteros, Agulló, Veciana, Solé Huguet, González, etc., de nostra gimnàstic, donaran segurament lloc a una lluita aferrisada d'allò més.

Anit a les 8, foren cridats els atletes locals dalt esmentats per la Directiva gimnàstica, a l'objecte d'instruccions-los amb vistes a n'aquest Campionat provincial de Cross.

En nostra edició de demà serém més extens sobre aquest acte esportiu.

Billar

PRIMER CAMPIONAT SOCIAL DEL BILLAR CLUB TARRAGONA

Resultats dels partits d'ahir:

- Primera categoria: J. Jové, 120; J. Llauradó, 107 caramboles.
- Segona categoria: Ll. Anguix, 75; Ll. Romagosa, 51 idem.
- Tercera categoria: T. Tarragó, 50; J. Eudald, 38 idem.
- Sèrie major: Llauradó, 11; Anguix, 13; Tarragó, 9.

Partits per avui:

- Primera categoria: A. Guasch, contra J. Felip, a 120 caramboles.
- Segona categoria: Ll. Nesweda contra X. Rendé, a 75.
- Tercera categoria: M. Diaz contra R. Nadal, a 50 idem.
- Arbitratge: J. Jové, A. Murtra i F. Carbó, respectivament.

Conferencias telegráficas

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

Madrid, 2. — A las tres y cuarto recibí a los periodistas el director general de Seguridad.

El señor Menéndez empezó diciendo que lamentaba que se hubiese dado a sus anunciadas manifestaciones tanta importancia.

—He entregado al presidente del Consejo — agregó — el informe relativo al documento suscrito por los capitanes de los guardias de asalto, cuya información me satisface plenamente pues en ella se desvirtúan las afirmaciones que se hacían en el aludido documento. Más bien puede calificarse de escrito simple sin tener siquiera el carácter de acta.

El director general de Seguridad confirmó que, con tal motivo, el general inspector de Seguridad ha arrestado en sus respectivos domicilios a los cinco firmantes del escrito, habiéndoles ya sustituido en los mandos que tenían. Esta mañana se posesionaron los cinco nuevos capitanes nombrados.

Los periodistas preguntaron si se habían tomado medidas contra el capitán Rojas, que mandaba las fuerzas que actuaron en Casas Viejas, negándolo el señor Menéndez.

El director de Seguridad manifestó que con motivo de los sucesos de Casas Viejas actúan los tribunales, y ellos dirán la última palabra. Desde luego — agregó — por mi parte instruyo una información especial.

Los informadores preguntaron al señor Menéndez si creía que el documento respondía a una maniobra política, contestando que nada podía decir sobre tal extremo, pues ello correspondía al jefe del Gobierno.

Se le interrogó también acerca de la parte del documento que se dice copia las órdenes recibidas por los diversos jefes de las fuerzas de asalto. No creo — contestó el señor Menéndez — haya hombres que den tales órdenes ni oficiales que las acepten.

El señor Menéndez reiteró su satisfacción por la información practicada que demuestra — dijo — la inexactitud de los graves cargos hechos contra el Gobierno.

Se le preguntó, finalmente, si al documento respondería a una acción personal o colectiva.

Todo — se limitó a responder el señor Menéndez — queda aclarado en la información practicada.

EL ACTA DE LOS CAPITANES DE ASALTO

Don Eduardo Ortega y Gasset al llegar a la Cámara dijo que obra en su poder el acta de los capitanes de guardias de asalto, con las firmas de todos ellos, estando dispuesto a leerla en la Cámara si el debate lo hace preciso.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió al cónsul de Chile, señor Domingo; al presidente de la sociedad de Fomento de la cría caballar, señor Figueroa; alcalde de Alcalá de Henares; cónsul de Turquía, a una comisión de maestros laicos y a otra de inválidos, con el doctor Bastos, y a don Nicolás Franco.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux le preguntaron los perio-

distas si conocía las manifestaciones atribuidas al señor Ossorio y Gallardo en los pasillos del Parlamento Catalán.

—Apenas — contestó — me las esbozaron, manifesté la creencia de que no las había hecho y que si las hizo no habían sido fielmente interpretadas, afirmación cuya certeza pude comprobar por averiguaciones que practiqué por teléfono.

Saludándome como siempre me saluda con efecto, y a veces me felicita después de mis intervenciones parlamentarias, no era de creer que se hubiera producido en la forma que se le atribuía.

Me complace mucho el resultado porque, de lo contrario, tendría que suponer que Ossorio es lo que no creo que sea.

Los periodistas aludieron nuevamente al acta suscrita por los capitanes de las fuerzas de asalto, y el señor Lerroux, dijo:

—Conste que yo no llamo a nadie, ni voy a ningún sitio, como ustedes saben. Me limito a abrir la puerta de mi casa y a oír lo que me dicen.

Los periodistas le preguntaron si podían ir tranquilamente esta noche al baile de máscaras de la Asociación de la Prensa.

—Creo — respondió — que pueden ustedes ir tranquilamente. Ya saben ustedes que incluso se hablaba de una huelga general, que no creo que se plantee, pero, en último caso, el encargado de resolverla sería el Gobierno.

Los informadores insistieron, preguntando si creía que tendría consecuencias políticas el debate de hoy.

—La única consecuencia política — respondió — a que ustedes francamente aluden, es si van a dimitir o no. Eso depende de él... Yo no soy un cartucho de dinamita.

Se le preguntó si intervendría en el debate de Casas Viejas.

—Nosotros — replicó — no tenemos por qué intervenir en este asunto. Creo que sobre el señor Botella Asensi, que defenderá la proposición de censura, aunque no niego haya derivaciones que nos obliguen a hablar, pero no lo creo.

Respecto al resultado de la votación dijo que creía que la proporción no variaría. Nosotros — dijo — hemos aumentado los votos, y las oposiciones también.

Se le volvió a aludir a la actuación de los capitanes de las fuerzas de asalto y a la conducta del Gobierno en este asunto.

—Si el Gobierno — dijo — cumple con su deber, sancionando una actitud ilegal, no tengo por qué oponerme. No tengo por qué discutir eso.

Si algún diputado interpelara sobre ello al Gobierno, al contestarle algún ministro que las reuniones de tal carácter eran ilícitas y que iban a castigarlas, el diputado tendría que asentir. No se trata de eso, se trata de que esos señores ven en todo una maniobra. Los dedos se les hacen huéspedes.

El diputado catalán señor Dolcet se acercó en este momento al señor Lerroux, dirigiéndole algunas palabras afectuosas.

—Sí, muy amigos — respondió el señor Lerroux —, pero usted votará con el Gobierno.

El señor Dolcet le dijo que la política, a veces, impone obligaciones determinadas, que incluso llegan a contrariar las convicciones propias. Añadió que entendía que la obstrucción era perjudicial, máxime en estos instantes.

El señor Lerroux dijo que tenía que repetir que llevaba catorce meses pugnando la rectificación de la política del Gobierno, y que sería una inconsecuencia el no evidenciar que tal rectificación no se ha producido, sobre todo — agregó — cuando ello lleva a un desastre.

Respecto a la extensión de la campaña de obstrucción — dijo — se generaliza porque de otro modo no tendría eficacia. Prueba de que la obstrucción cuenta con el apoyo público es que la estamos manteniendo

A mí — siguió diciendo — se me dice que cuando sea poder podré encontrar igual obstrucción. No me preocupa, porque si la obstrucción no tiene ambiente tendrá vida efímera, y si no la tiene será porque no la merece. El Gobierno tiene la obligación de defender el poder y si al primer requerimiento de una minoría de oposición lo abandona, faltaría a su obligación. Pero como no es el primer requerimiento, sino reiteradísimo, por parte de las oposiciones, prensa y opinión, me ratifico en mi criterio de seguir mi conducta parlamentaria, defendiendo reglamentariamente.

LA SESION -- RUEGOS Y PREGUNTAS

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Hay gran desanimación en escaños y tribunas.

Se lee el acta, cuya aprobación se aplaza a petición de los radicales.

Se entra en ruegos y preguntas y el señor Ortiz de Solorzano pide que el ministro de Agricultura explique detalladamente los términos del convenio de intercambio comercial entre España y la Argentina, de cuyo asunto se ocupó el Gobierno en el último Consejo de ministros.

El señor Torres Campaña formula varios ruegos, y denuncia al maestro nacional de Galapagar, que entiende se ha hecho incompatible con el vecindario, pidiendo sea trasladado o destituido.

Habla también de las construcciones escolares en la Ciudad Universitaria, excitando el celo de todas las minorías para que acometan esta cuestión; respecto a la cual no caben diferencias políticas.

El señor Terrero Sánchez se ocupa de la aguda crisis obrera que se padece en Huelva.

Señala el peligro que amenaza al proletariado de aquella provincia, pues varias minas han anunciado la paralización de sus trabajos.

Solicita que se construyan y reparen las carreteras de Valver de Cartagena, y otras, con cuyas obras se dará ocupación a bastantes obreros.

El señor Abad Conde formula varios ruegos de interés regional.

El señor Altabás se queja del régimen que existe para los ascensos militares, señalando la preferencia de que son objeto algunos oficiales por no ser influyentes.

Se ocupa de la aplicación de determinada ley social.

El ministro de Trabajo contesta al orador.

El señor Rodríguez Piñero hace un ruego de interés local. Se ocupa de la fábrica de torpedos, considerando perjudicial para los obreros la rescisión de determinado contrato.

El ministro de Marina justifica las medidas adoptadas por el Estado en relación con dicho asunto.

El señor Algara protesta contra la ley de términos municipales.

Se ocupa de diversas cuestiones agrícolas, enjuiciando muy severamente al Instituto de Reforma Agraria, cuya inutilidad proclama, o porque las personas que están a su frente carecen de la necesaria capacidad. Censura al Gobierno por no ocuparse de los hondos problemas del campo.

El señor Díaz Alonso formula varios ruegos que no se perciben desde la tribuna de la prensa.

Se acuerda prorrogar la parte de ruegos y preguntas y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

(Continúa la sesión.)

LOS DIPUTADOS DE LA LLIGA

El señor Estelrich dijo esta tarde que los representantes de la Lliga en la Cámara se abstendrían en la votación de la proposición de censura contra el Gobierno.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE **ANTONIO APTAL**

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5, Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Vista en Valls todos los miércoles de 9 a 12.